




## BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., A 21 De Mayo de 2008.

-  **Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de Abril, celebrada el día 30 de Abril de 2008.**
-  **Aprobación en lo general del calendario de actividades para la elección de ayuntamientos 2008.**
-  **Asuntos Generales.**

En la primera sesión ordinaria del mes de Mayo, ante el pleno del Consejo General del IEE, se puso a consideración el dictamen relativo al acta de la sesión ordinaria del mes de Abril, celebrada el día 30 de Abril de los corrientes, siendo aprobado por unanimidad.

Respecto al Anteproyecto del calendario de actividades para la elección de ayuntamientos se dio a conocer que la Comisión Permanente de Organización Electoral dictaminó aprobar en lo general el calendario de actividades correspondiente a la elección del 9 de noviembre de 2008, por lo cual el Consejo del Instituto Estatal Electoral aprobó por unanimidad el dictamen relativo a dicho proyecto, bajo algunas observaciones señaladas por la Consejera Electoral Ma. de Jesús Hernández Torres que informo presentará un proyecto de rehabilitación de material electoral para incluirlo en el calendario de actividades, Por su parte el Consejero Electoral Guillermo Mejía Ángeles señaló que realizara observaciones particulares a los puntos 47,48,53 y 67. También el Representante del Partido de la Revolución Democrática; José Cuahutemoc Fernández Hernández realizó una observación acerca de la fecha límite de solicitud de registro de los observadores electorales.

En asuntos generales el representante del Partido Acción Nacional; Antonio Caravantes Lozada hizo mención a dos temas, el primero refiere al manejo de los medios electrónicos que asume el Instituto Federal Electoral en el país, con el propósito de que el Instituto Estatal Electoral agilicé el tramite para que se de difusión al próximo proceso electoral en puerta y para que los Partidos Políticos puedan hacer contratación y uso de los medios a través del IEE.

## BOLETÍN DE PRENSA

Como segundo punto realizo un exhorto al Consejo del Instituto Estatal Electoral para llevar a cabo la gestión de un incremento en las percepciones económicas para los empleados de este Instituto.

Por ultimo el Consejero Presidente Daniel Rolando Jiménez Rojo informo que con fecha 20 de Mayo de 2008 el C.P. Carlos Francisco Herrera Arriaga Presidente de la Comisión de Auditoria y Fiscalización de este Instituto, presento el proyecto de normatividad en materia de revisión de los recursos y bienes de los Partidos Políticos a aplicarse durante el Proceso Electoral de Ayuntamientos 2008, el cual fue entregado a todos los integrantes del Consejo a efecto de que sea sujeta a consideración y presenten sus observaciones en la Comisión para después ser llevada al Pleno del Consejo General.

